

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPMASTER S.A.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 13h00, en las oficinas de la compañía **CORPMASTER S.A.**, ubicada en la ciudadela Guayacanes Mz. 74 solar 16, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: **MARY REYES DESIDERIO**, propietaria de veinte mil trescientas veinte acciones (20.320), ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, **ZOILA REYES DESIDERIO**, propietaria de treinta mil cuatrocientas ochetenta (30.480), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora Mary Reyes Desiderio en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como Secretaria su titular la Ab. Zoila Reyes Desiderio, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, las accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
5. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado la Presidenta Ad Hoc declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **CORPMASTER S.A.**, del ejercicio económico 2019.

La Presidenta ad hoc concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos

contabilizados, resolvieron aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.

La Presidenta ad hoc de la Junta y accionista de la compañía **CORPMASER S.A.**, pone en consideración de los accionistas una propuesta acerca de la distribución de las utilidades resultado del ejercicio económico 2019, que consiste en la distribución total en proporción de las acciones que cada uno posee.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados aceptar la recomendación de la Presidenta en los términos transcritos en esta acta.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien mociona al CPA José Luis Briceño Rubio, como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que las accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada por la Secretaria de la Junta y se decide elegir al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h00 horas.


Mary Reyes Desiderio
Presidenta ad hoc
Accionista


Zoila Reyes Desiderio
Secretaria de la Junta
Accionista